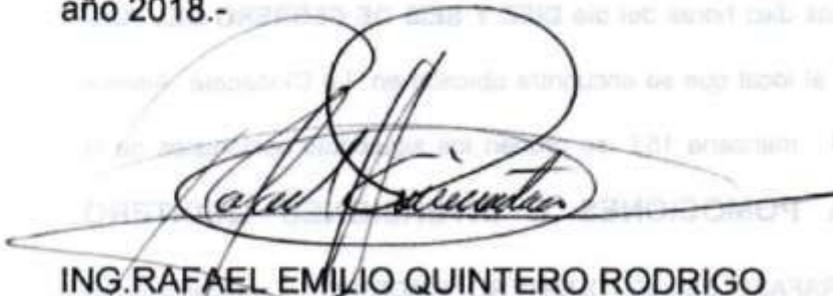


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROINQUALSA POMOCIONES E INVERSIONES QUINTERO ALBAN S.A. CELEBRADA EL DIEZ Y SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día **DIEZ Y SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.**, en el local que se encuentra ubicado en La Ciudadela Alamos Uno, Av. Democracia, solar 21, manzana 15J se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **PROINQUALSA POMOCIONES E INVERSIONES QUINTERO ALBAN S.A.** señores **ING.RAFUEL EMILIO QUINTERO RODRIGO**, propietario de setecientos noventa y nueve, con chenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **RAFAEL EMILIO QUINTERO VELIZ** propietario de cero veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una Por hallarse presente todos los accionistas de la Compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos ochenta de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa mas adelante. Se instala la sesión bajo la presidencia del sr. **RAFAEL EMILIO QUINTERO VELIZ** y actúa como secretario el suscrito Gerente **ING.RAFUEL EMILIO QUINTERO RODRIGO**.- Acto seguido la presidencia expresa conforme lo acordado en esta reunión tiene por objeto resolver el **ORDEN DEL DIA: PRIMERO.-** Conocer y resolver los estados financieros presentados por la Administración del año 2017; y, **SEGUNDO :** Conocer y resolver los informes presentados por Comisario y el Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2017 .- Luego de deliberar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros presentados por la Administración del año 2017; y, **SEGUNDO :** Aprobar los informes presentados de Comisario y Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2017 .- No habiendo otro punto

que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes que se instalo es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el secretario se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.- F).- Rafael Emilio Quintero Veliz .-

F).- Ing. Rafael Emilio Quintero Rodrigo.- Guayaquil, 6 de Febrero del año 2018.-



ING. RAFAEL EMILIO QUINTERO RODRIGO

C.I.0901757153